

La silvicultura comercial puede hacer la diferencia

Diálogo analítico sobre reducción de la pobreza a través de la silvicultura comercial

19–21 de junio de 2006

Richards Bay, Sudáfrica

Esta reunión del Diálogo Forestal (DF) reunió a 27 expertos para analizar enfoques que permitan aprovechar al máximo el potencial forestal, con miras a la reducción de la pobreza. Los representantes de compañías forestales, organismos no gubernamentales (ONG), organizaciones intergubernamentales, organismos de trabajo y desarrollo e instituciones de investigación y los participantes compartieron sus conocimientos y experiencias para subrayar algunos de los retos principales y oportunidades que enfrentan para lograr una producción comercial de madera (en adelante denominada “silvicultura comercial”), como un mecanismo para sacar a los pueblos de la pobreza. Aunque la reunión tenía un enfoque mundial, se destacó la situación de Sudáfrica en las visitas al terreno y las presentaciones. Las iniciativas locales tales como los sistemas de cultivador externo, en las comunidades rurales, permitieron enriquecer las deliberaciones a través de ejemplos pragmáticos de silvicultura “en favor de los pobres”, que los participantes comentaron, evaluaron y pusieron en tela de juicio.

La reunión estaba encaminada a:

- examinar casos ilustrativos e identificar obstáculos para su replicación en otros sitios;
- aclarar el papel de las partes interesadas, los compromisos y acciones necesarios para el desarrollo del potencial de la silvicultura comercial, en la reducción de la pobreza; y
- recomendar la celebración de un amplio diálogo de TFD sobre este tema, a principios del 2007.

Los participantes exploraron el potencial e impulso de la silvicultura comercial en favor de los pobres y las barreras para su progresiva ampliación. El primer día se dedicó al campo, se realizaron visitas y se deliberó sobre los sistemas del pequeño cultivador y las iniciativas de desarrollo comunitario de dos compañías forestales que operan en Sudáfrica—Mondi y SAPPI—como ejemplos de la silvicultura en favor de los pobres. El segundo y tercer día se contó con presentaciones, debates y grupos de trabajo encaminados a un examen minucioso tanto de asuntos clave como de obstáculos y se estableció el marco de referencia del alcance del diálogo. Las presentaciones se iniciaron con una reseña del documento de fondo, *Reducción de la pobreza a través de la silvicultura comercial: ¿qué pruebas se tiene? ¿qué perspectivas?* de James Mayers. Las presentaciones posteriores presentaron una reflexión sobre la silvicultura en favor de los pobres, desde la perspectiva de la industria (Peter Gardiner y Sakhile Ngcobo, Mondi, y Rosanne Monteiro Borges, Aracruz), los trabajadores (Inviolata Chinyangarara, Building and Woodworkers International), una ONG (Dale Dore, Shanduko), el gobierno (John Cantrill, Departamento Sudafricano de Empresas Públicas) y los inversionistas (Gerhard Dieterle, Banco Mundial). Los debates posteriores presentaron las experiencias de varios enfoques de la silvicultura comercial “en favor de los pobres” e identificaron los retos y mecanismos para evaluar el potencial de la silvicultura en favor de los pobres.

Principales conclusiones

La silvicultura comercial tiene un verdadero potencial en la producción de riqueza: un tema que poco se ha subrayado es el potencial de la silvicultura en la producción de riqueza para las personas más pobres, a través de la producción de madera o fibra y la elaboración, en comparación con el énfasis que se da a las funciones del bosque como red de seguridad, que permiten la reducción de la pobreza a través del suministro de leña, el pastoreo y productos forestales no maderables, (tales como los frutos). No obstante, la silvicultura comercial también puede ofrecer redes de seguridad y abordar otros factores relacionados con carencias ambientales no relacionadas con ingresos, que enfrentan los pobres, al igual que otras carencias en términos de derechos, destrezas y vínculos. No obstante, esto no se logra de manera automática: es clave la forma como opera la silvicultura comercial. Los factores tales como la eficiencia y la eficacia son importantes, pero además es preciso agregar la equidad en la estructura, las alianzas corporativas-comunitarias y las relaciones de empleo formales/informales.

La silvicultura comercial en favor de los pobres puede tener diferentes formas: los modelos de silvicultura comercial en favor de los pobres pueden incluir: el manejo efectivo de los bosques públicos, la captura eficiente de ingresos, y el gasto de este ingreso en una gama de procesos en favor de los pobres; las empresas medianas y pequeñas operadas por personas pobres y/o que emplean a estas personas; y las grandes empresas que se comprometen directamente en alianzas equitativas con personas de bajos recursos. No obstante, aun no se tiene completa claridad sobre las implicaciones económicas y sociales precisas de estos modelos. Por ejemplo, los debates subrayaron la complejidad de la contratación externa de los tratamientos silvícolas, las funciones de extracción y acarreo, al igual que el contradictorio papel de la tecnología que aumenta la productividad pero reduce el empleo. Es claro que será esencial encontrar un equilibrio entre la optimización de las utilidades y los beneficios compartidos entre las personas pobres y las compañías forestales, con miras a alcanzar el objetivo de una silvicultura en favor de los pobres.

Condiciones favorables y factores clave que conducen a una silvicultura comercial que permite la reducción de la pobreza: los participantes identificaron, a través de deliberaciones y grupos de trabajo, varias condiciones favorables y factores clave que permiten aprovechar el potencial de la silvicultura en la reducción de la pobreza. Avances significativos podrán lograrse cuando sean más fuertes los vínculos entre varias de estas condiciones y los factores clave.

Tomado del resumen de los co-presidentes Steve Bass, Peter Gardiner y Bill Street, que se encuentra disponible en <http://research.yale.edu/gisf/tfd>, junto con las demás presentaciones.

Freno a Doha

Reunión Informal del Comité de Negociaciones Comerciales de la Organización Mundial del Comercio

24 de julio de 2006

Ginebra, Suiza

La Ronda de Doha de negociaciones comerciales ha quedado en suspenso después del fracaso de una reunión de ministros



de seis naciones comerciales clave, por diferencias en la forma de reducir los subsidios agrícolas y los aranceles. No hay claridad sobre cuándo se reanudarán las conversaciones o si esto sucederá, ya que hace cinco años se iniciaron estas conversaciones. El ministro de comercio de la India Kamal Nath, indicó que la ronda, aunque no ha muerto, está “a mitad del camino entre cuidados intensivos y el crematorio”. Mientras que algunos grupos de la sociedad civil, lamentaron la ruptura como una oportunidad perdida para lograr el equilibrio del sistema de comercio multilateral, otros grupos lo acogieron como una oportunidad para una revisión exhaustiva del enfoque frente al comercio multilateral.

“No será posible terminar la ronda para finales del 2006,” comentó el Director General de la OMC Pascal Lamy en una reunión informal de todas las delegaciones miembro, el día después que los ministros de la Unión Europea, los EE.UU., Australia, Brasil, India y Japón—el llamado G6—fracasaron, una vez más, en subsanar las diferencias. Observó que “la brecha es demasiado grande”, y recomendó suspender indefinidamente todas las negociaciones que actualmente están en marcha en la OMC. Lamy sugirió que esta suspensión temporal sería una oportunidad para que los miembros examinen lo que está en juego y para que reconsideren sus posiciones. El Consejo General de la OMC no tomó la decisión oficial de suspensión de las conversaciones; es decir, que no será necesaria otra decisión oficial para reiniciar las negociaciones.

Desde hace algún tiempo, Lamy ha indicado que el desbloqueo de las negociaciones requerirá el avance paralelo en un ‘triángulo’ de temas: EE.UU. tiene que convenir en mayores recortes al apoyo interno del sector agropecuario, la UE en un mayor acceso al mercado agrícola y los países en desarrollo tales como Brasil e India en una reducción de los aranceles industriales. Cada grupo ha estado insistiendo en que los otros deben dar el primer paso.

Después de la ruptura se han presentado fuertes recriminaciones, particularmente entre la UE y EE.UU. Bruselas culpa a Washington por negarse a ofrecer nuevos recortes a los subsidios agrícolas; este último indica que la UE ha concedido muy poco acceso al mercado para poder poner en marcha esta reducción. Muchos de los ministros sostienen que las divisiones no son imposibles de resolver. El ministro brasileño de relaciones exteriores, Celso Amorim, atribuyó el fracaso a la falta de “voluntad política”. Nath comentó que el concepto de una reducción de los subsidios como una contraprestación por el acceso al mercado, representaba una “brecha en la forma de pensar” que tendría que superarse para tener éxito en la ronda.

La reacción de los grupos de la sociedad civil, frente a la ruptura, ha sido mixta. Algunos grupos de desarrollo señalan que se perdió una oportunidad de abordar las reglas de un comercio injusto. Oxfam advirtió que la suspensión continuará permitiendo que los países ricos dominen el comercio multilateral, se niegue un mejor acceso al mercado a los países en desarrollo y se abran los mercados de otros países para sus exportaciones a través de acuerdos bilaterales de comercio. “El costo del retraso es inmenso y el potencial para el desarrollo demasiado grande para dejar que estas conversaciones se marchiten en la vid,” observa Celine Charveriat de la campaña de Oxfam, “Lograr un Comercio Justo”. No obstante, algunos grupos ecologistas han sido más optimistas y han aclamado el fracaso como un momento oportuno para un reacondicionamiento total del sistema multilateral de comercio.

Algunos analistas comerciales consideran que las negociaciones podrían reanudarse después de las elecciones en EE.UU., este otoño. Otros opinan que la ronda podría permanecer congelada hasta el 2009.

Adaptado de BRIDGES Trade BioRes, Vol 6 No. 14, 28 Julio de 2006, que publica el Centro Internacional para el Comercio y Desarrollo Sostenible en colaboración con UICN-Unión Mundial para la Naturaleza

La OIMT y la FAO unen fuerzas para la aplicación de la ley forestal

Aplicación de la ley forestal en la amazonia

29-31 de agosto de 2006

Sao Paulo, Brasil

La OIMT y la FAO se unieron a la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y al gobierno de Brasil para la celebración de esta reunión, que contó con la participación de más de 50 expertos en aspectos jurídicos y forestales, de los ocho países miembros de OTCA, (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Surinam, Perú y Venezuela—y además son miembros de la OIMT), al igual que representantes de las organizaciones intergubernamentales tales como el Banco Mundial, UICN, la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal. La reunión fue la primera de las cuatro planeadas por la OIMT junto con la FAO bajo el Programa de Trabajo de la OIMT de 2006-2007 para promover la percepción y comprensión de la publicación conjunta FAO/OIMT de 2005 *Mejores Prácticas para Mejorar el Cumplimiento de la Ley en el Sector Forestal*.

La reunión, una de las primeras reuniones con expertos técnicos de la región amazónica, contó con resúmenes detallados de la situación de la aplicación de la ley forestal en cada uno de los ocho países y examinó las oportunidades para mejorar aun más el desarrollo y aplicación de las leyes forestales. Varios países cuentan con legislación forestal y/o administración forestal relativamente recientes (por ej. Bolivia y Brasil), además se debatió ampliamente las implicaciones de estos acontecimientos en la aplicación de la ley forestal. El trabajo del grupo se concentró en los temas tratados en la publicación *Mejores Prácticas*, que consistía en el marco político y jurídico, la estructura institucional y las oportunidades para la participación social, y la tecnología e información.

El informe de la reunión contará con recomendaciones para tomar medidas nacionales y regionales, que incluyan una mejor coordinación en la vigilancia y control de las áreas fronterizas, según aplique. El informe deberá estar disponible antes del Cuadragésimo primer período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales, que se celebra en noviembre de este año, y se publicará en las páginas de la OIMT y de la FAO cuando esté disponible.

Los talleres restantes bajo este programa de trabajo están programados para diciembre de este año (para los países de África Central, posiblemente en Douala, Camerún) y en el primer y segundo semestre del 2007 (Centroamérica en el primer semestre, el sudeste asiático en el segundo). En África y Asia, los talleres se celebrarán en estrecha colaboración con los procesos regionales existentes de aplicación de la ley forestal y de buen gobierno. Para mayor información, diríjase a la Secretaría de la OIMT (johnson@itio.or.jp).

Informe de Steve Johnson

Trabajo de la OIMT & la CITES para mejorar el manejo de la caoba

Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Caoba de la CITES

29 de junio–1 de julio de 2006

Lima, Perú

La OIMT brindó apoyo financiero y técnico para la celebración de esta tercera reunión del grupo de trabajo sobre la caoba (GTC) de la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES), que se celebró justo antes de la decimosexta reunión del Comité de Flora de la CITES. La OIMT tiene una larga trayectoria de trabajo con la CITES, originalmente a través de su grupo de trabajo de maderas y más recientemente para mejorar el manejo de la caoba, el ramio y otras especies tropicales incluidas en los apéndices de la CITES. Esta reunión contó con la participación de representantes de Bolivia, Brasil, República Dominicana, Ecuador, la Unión Europea, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, España, el RU, EE.UU. y las secretarías de la CITES, la OIMT y la organización de Cooperación del Tratado Amazónico, al igual que invitados de varias ONG ambientales y del comercio.

El grupo de trabajo sobre la caoba tomó nota de los informes de todas las áreas de distribución, del progreso en la ejecución de anteriores recomendaciones de la CITES sobre la caoba, es decir, la implementación de planes de manejo, la realización de inventarios forestales, el mejoramiento de la capacidad para vigilar y garantizar el trabajo de la CITES y el establecimiento de grupos de trabajo nacionales (cuando sea necesario), para la caoba. Además, los miembros del GTC intercambiaron información sobre las recientes tendencias del mercado y las discrepancias estadísticas. Por ejemplo, la República Dominicana reportó importaciones de madera aserrada de caoba de cientos de miles de metros cúbicos de Fiji, un país que exporta al año, una cantidad máxima de unos pocos miles de metros cúbicos de caoba cultivada; además, reportó importaciones de Brasil, que prohíbe las exportaciones. Nicaragua informó que había establecido, recientemente, la prohibición a la exportación de caoba.

El GTC debatió de forma exhaustiva la situación del cupo de exportación de Perú, (Perú es el mayor exportador de caoba) y sus esfuerzos para que se formulen los dictámenes sobre extracciones no perjudiciales, (una evaluación científica que establezca que el comercio de una especie no es perjudicial para la supervivencia, a largo plazo, de la especie). Un representante de la Universidad La Molina, la autoridad científica de CITES en Perú, informó al GTC que un proyecto de la OIMT (PD 251/03 REV. 3 (F)) para establecer los niveles de existencias de caoba, estaba mejorando la capacidad de formulación de los dictámenes sobre extracciones no perjudiciales en Perú. Algunos importadores y ONG ambientales, instaron a Perú a mostrar mayores progresos en la ejecución de los requisitos de los apéndices de la CITES en relación con la caoba y una influyente ONG pidió la prohibición al comercio. Muchos países comentaron que tenían dificultades en la formulación de los dictámenes sobre extracciones no perjudiciales para la caoba.

La OIMT y la CITES hicieron una presentación al GTC sobre un proyecto colaborativo de miles de millones de dólares y de varios años que brindaría asistencia específica, por región, a los países en los trópicos a fin de diseñar planes/inventarios de ordenación para los trópicos, brindar pautas y estudios de caso para formular los dictámenes sobre extracciones no perjudiciales para la caoba y elaborar y divulgar herramientas para la identificación de la madera, etc. Este proyecto, que podría desempeñar un papel importante en la ejecución de varias de las recomendaciones del GTC y del Comité de Flora de la CITES sobre caoba y otras especies madereras incluidas en los apéndices de la CITES, está programado para iniciar sus actividades en el 2007.

En el examen del informe del GTC, en su reunión de la siguiente semana, el Comité de Flora de la CITES recomendó que para finales del año se logre que:

- el comité de Flora apoye el desarrollo de guías adicionales para los dictámenes sobre extracciones no perjudiciales para las especies de madera y la organización de un taller sobre este tema;
- antes del 30 de noviembre de 2006, las Partes presenten un informe sobre el cumplimiento de la Decisión 15.38 de la CITES, garantizando que no se efectúe ninguna exportación de caoba sin un dictamen sobre extracción no perjudicial y verificación del origen legal de la madera y los países importadores rechacen los envíos de caoba acompañados de permisos de exportación CITES expedidos por orden judicial, salvo que el país importador pueda confirmar que la Autoridad Científica del país de origen había formulado un dictamen sobre extracción no perjudicial (esto último por solicitud de Brasil); y
- la Secretaría de la CITES reporte los problemas de la observancia y el cumplimiento de la caoba a la Comisión Permanente e investigue el elevado volumen de importaciones de caoba reportadas por la República Dominicana.

A pesar de la solicitud de las ONG ambientales y de algunos importadores para que la caoba quede sujeta al procedimiento de la CITES de examen del comercio significativo, (que puede llevar a recomendaciones para que se tomen medidas cuando los requisitos de la CITES no se cumplen, inclusive el traslado al Apéndice I que es más restrictivo y la prohibición del comercio), el Comité de Flora decidió que en este momento no acogería este llamado.

En otros acontecimientos pertinentes a la reunión de la OIMT y del Comité de Flora, los Países Bajos propusieron que *Cedrela odorata* (cedrela), *Dalbergia retusa* (cocobolo) y *Dalbergia stevensonii* (palo de roda hondureño) se consideren para inclusión en el Apéndice II. El presidente del Comité de Flora solicitó a los miembros que compilen información sobre estas especies para disponer de información en futuras deliberaciones. Italia presentó una propuesta de normalización de las medidas para las especies de maderas de los Apéndices II y III, y tomó nota de las discrepancias existentes en la medición de los volúmenes y pesos despachados, particularmente debido a la variación en el contenido de agua.

Informe de Steve Johnson